

Análisis de Actualidad
INFORMALIDAD: SUS CAUSAS

En la senda hacia el desarrollo sostenible, las políticas públicas están determinadas por la fortaleza institucional y presupuestaria así como por la capacidad de gestión y la observancia de las normas, entre otros factores fundamentales,. Si no están dadas, la informalidad tiende a ser sobreproporcionalmente grande. El último Informe No. 15/38, publicado en febrero de 2015, del Fondo Monetario Internacional sobre nuestro país se ocupa de estos temas en <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/scr/2015/cr1538s.pdf>

INFORMALIDAD GENERALIZADA. Allí, a partir de la página 24, en la parte relacionada con la “*Informalidad en Paraguay*”, que se la percibe como ampliamente generalizada, se describe un modelo que ayuda a ilustrar de qué forma la actividad al margen de la ley tiene sus causas en las normativas, en los impuestos, la efectividad del gobierno y las sanciones que se aplican a las actividades ilegales o informales.

COSTO DE LA ILEGALIDAD. En la búsqueda de razones que explican la decisión de operar en el sector formal o en el informal, el FMI propone un modelo de equilibrio general dinámico que incluye los factores anteriores. En el mismo se considera que las normativas y los impuestos suponen un costo para la actividad económica (captado por un impuesto sobre el producto), si bien tal costo puede eludirse parcial o totalmente, dando lugar a la existencia de mercados informales.

Sin embargo, eludir las normativas también tiene su costo, porque otros elementos interactúan en el modelo: las sanciones administrativas y penales por evasión fiscal dentro del sector formal; la penalización por trabajar en el sector informal y la capacidad de gestión del gobierno, medida por la mayor o menor probabilidad de detectar la actividad informal. El resultado de esta configuración es un modelo en el cual se determinan de forma endógena el tamaño del sector informal, por un lado, y las tasas de evasión fiscal, por el otro. El modelo se calibra con arreglo a las características de una economía sudamericana representativa.

A MENORES SANCIONES, MAYORES DELITOS ECONÓMICOS.

Interesante de destacar nuevamente en este contexto es la teoría del norteamericano Gary Becker, Premio Nobel de Economía en 1992 (ver la

columna del sábado 7 de febrero de 2015 en este mismo diario), por la cual la actividad delictiva está determinada por el cálculo del costo y beneficio de todo agente económico: cuánto mayor es la probabilidad de ser detectado y ejemplarmente sancionado, menor la tentación de las actividades ilegales. Por lo tanto, en un ambiente permisivo, corrupto e impune, con pocas y bajas sanciones ante la ilegalidad, la proclividad a cometer delitos económicos es grande.

ENORMES CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD. El rol determinante de corrupción e impunidad, de clandestinidad e ilegalidad en términos generales y de la evasión tributaria en términos particulares se ha demostrado con creces en nuestro país. Transparency International viene constatando año tras año que Paraguay es, en el hemisferio, uno de los peor posicionados en materia de percepción de la corrupción a través de los agentes económicos, nacionales e internacionales, involucrados en negocios con nuestro país. Así mismo, las dimensiones locales de la clandestinidad y de la ilegalidad son ingentes, al punto de que se estima que lo no registrado oficialmente supera ampliamente el producto interno bruto cuantificado en el sector público, actualmente en torno a los 30.000 millones de USD. Además, se estima que la evasión tributaria asciende a más del 40% de la potencial recaudación anual. De ahí la importancia de este novel aporte del FMI por demostrar las correlaciones mencionadas.

3mar15 **Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**
rrs@rsa.com.py telefax (592 21) 612 912 0981 450 550